

ENPRESA HARREMANETARAKO BULEGOA

BIDELAN

OFICINA DE RELACIONES CON LA EMPRESA

INFORME DE GESTIÓN
AÑO ACADÉMICO 2015/2016

Noviembre de 2016

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. FUNCIONAMIENTO DE BIDELAN	3
1.2. NORMATIVA	4
1.3. APLICACIÓN PRAKTIGES, SU INTEGRACIÓN EN GAUR Y LA EXPLOTACIÓN DE INDICADORES DE ARTUS	4
2. PROGRAMA DE PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES	4
2.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES	5
2.2. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PRÁCTICAS	8
2.3. SITUACIÓN Y VALORACIÓN DE LAS PRÁCTICAS FINALIZADAS	9
2.4. TUTORES ACADÉMICOS	12
2.5. OTROS DATOS DE INTERÉS Y MEJORA CONTINUA	13
3. JORNADAS SOBRE SALIDAS PROFESIONALES	15
4. BOLSA DE TRABAJO Y COLABORACIÓN CON EL CENTRO DE EMPLEO DEL CAMPUS DE GIPUZKOA	16

1. INTRODUCCIÓN

Este informe recoge la labor desarrollada por la Oficina de Relaciones con la Empresa – BIDEAN en la Sección de Gipuzkoa de la Facultad de Economía y Empresa a lo largo del año académico 2015/2016, labor que se ha centrado básicamente en la gestión del programa de prácticas extracurriculares (voluntarias).

1.1. FUNCIONAMIENTO DE BIDEAN

En el ámbito de las prácticas externas extracurriculares y las relaciones con la empresa, desde el año 2001 el Centro ofrece el servicio de BIDEAN (Enpresa Harremanetarako Bulegoa - Oficina para las Relaciones con la Empresa), con objeto de dar una solución integral a nuestros estudiantes, centralizando todos los recursos y actividades orientadas a facilitar la realización de prácticas voluntarias por parte del alumnado. Desde BIDEAN se establecen las relaciones con empresas e instituciones para gestionar los convenios que permitan a los estudiantes realizar una actividad formativa, así como impulsar iniciativas que faciliten su inserción al mercado laboral.

La oficina de Bidelan cuenta con una responsable de Prácticas y Relaciones con la Empresa (Vicedecana) y una auxiliar administrativa (PAS), que comparte a su vez labores administrativas con la responsable de Relaciones Internacionales y Movilidad (Vicedecana) del Centro. La presencia diaria de este personal permite dar una respuesta ágil a las solicitudes realizadas tanto por las empresas como por los estudiantes, bien telefónicamente, por e-mail o de manera personalizada.

Así mismo cabe destacar la amplia red de colaboradores que participan como tutores académicos en el programa de prácticas voluntarias. Durante el curso 2015/16 han sido 31 los/las profesores/ras de la Sección que han colaborado activamente en esta labor; nivel de participación que garantiza la tutorización efectiva de todas las prácticas. Los tutores de la Sección realizan un seguimiento de la práctica con un protocolo de tres fases (inicial, intermedia y final), colaborando con el instructor o instructora de la empresa, que culmina con la evaluación de las prácticas y la emisión, en su caso, de un certificado necesario para el reconocimiento de créditos por parte del alumno/a.

Se vela para que las prácticas realmente cumplan su objetivo formativo, intensificando el control en aquellas prácticas concertadas entre el estudiante y la empresa, y requiriendo la presencia física del estudiante en algunas fases de la tutorización.

En la medida de nuestras posibilidades se da una atención lo más personalizada posible, pero se necesitarían más recursos para entrevistar a cada alumno/a y tener una base de datos con información actualizada de la disponibilidad y perfil del estudiante para un posible asesoramiento. Praktiges permite conocer a qué empresas y ofertas se ha inscrito cada estudiante, para identificar sus preferencias, pero hay que acceder uno a uno y varía durante el curso.

1.2. NORMATIVA

Las disposiciones legales que han dado cobertura a los Programas de Cooperación Educativa en el que se enmarcan las prácticas en empresas en el curso académico 2015/2016 han sido:

Normativa Estatal.

- Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.

Normativa de la UPV/EHU.

- Resolución de 16 de octubre de 2012, del Vicerrector de Ordenación Académica de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se procede a la publicación de la Normativa Reguladora de las Prácticas Académicas Externas del Alumnado, aprobada en el Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2012 (BOPV 12 de Noviembre de 2012).

Al amparo de esta normativa, los datos más relevantes de las prácticas gestionadas durante el curso 2015/2016 se detallan a lo largo de este informe.

1.3. APLICACIÓN PRAKTIGES, SU INTEGRACIÓN EN GAUR Y LA EXPLOTACIÓN DE INDICADORES DE ARTUS

La gestión de las prácticas se lleva a cabo mediante la aplicación Praktiges, integrada en GAUR desde el año académico 2011/12 en el conjunto de toda la UPV/EHU para la gestión de las prácticas externas extracurriculares. Esta aplicación permite el acceso on-line de las empresas para realizar la oferta de prácticas, y un alto grado de transparencia para asegurar que el alumnado recibe la información en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad.

Además se está realizando una gran labor para mejorar la información de ARTUS (versión académica renovada), la aplicación de Organización Académica (GA), que muestra la situación de la Universidad del País Vasco en los últimos años a través de una serie de indicadores que se agrupan en módulos. Ello nos permite, entre otros, la obtención de indicadores útiles para la gestión de las prácticas y la mejora de las relaciones con las empresas.

2. PROGRAMA DE PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES

Como resultado, durante el mes de septiembre se cierran los informes y las memorias del alumnado, instructor y tutor y, entre octubre y noviembre de 2016 se elabora este informe, realizando una explotación de los indicadores que se recogen de la aplicación ARTUS.

2.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES

A modo de presentación, se adjunta información relativa a aspectos generales que permiten esbozar a grandes rasgos la dimensión real de la gestión realizada y conocer su evolución.

Los indicadores de las características generales son:

1. Número de prácticas ofertadas.
2. Número de prácticas formalizadas.
3. Número de prácticas formalizadas con aportación económica.
4. Número de empresas activas.
5. Número de empresas que han formalizado algún convenio.
6. Número de empresas nuevas.
7. Alumnado que ha accedido.
8. Alumnado con prácticas.
9. Bolsa de ayuda (€/hora).
10. Duración media de las prácticas (horas/práctica).
11. Nuevas contrataciones.

Con estos indicadores podemos obtener también algunos ratios interesantes:

12. Número de prácticas realizadas por empresa activa (2/5).
13. Número de prácticas finalizadas por alumno en prácticas (2/8)
14. Número de prácticas realizadas por alumno inscrito (2/7)

Tabla 1: Características generales de las prácticas

Características generales de las prácticas*		2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016
1	Número de prácticas ofertadas	296	304	326	352	351	404
2	Número de prácticas formalizadas	214	220	258	274	272	341
	Mujeres**						168
	Hombres**						173
3	Número de prácticas formalizadas con aportación económica				142	132	171
4	Nº de empresas activas				620	727	647
5	Nº de empresas activas que han formalizado algún convenio	115	114	144	143	137	170
6	Nº de empresas nuevas (alta durante el curso)	-	-	71	92	83	109
7	Alumnado que ha accedido a Praktiges (inscrito)	396	693	562	556	515	484
8	Alumnado que ha realizado prácticas	195	196	211	236	232	272
	Mujeres**						134
	Hombres**						138
9	Bolsa (€/hora)				3,52	3	3,26
10	Duración media de las prácticas (horas/práctica)				314,1	300	285,56
11	Nuevas contrataciones				23	25	61
12	Número de prácticas realizadas por empresa activa (2/5)	2,03	1,92	1,79	1,92	1,98	2,00
13	Número de prácticas finalizadas por alumno en prácticas (2/8)	1,097	1,12	1,22	1,16	1,17	1,25
14	Número de prácticas realizadas por alumno inscrito (2/7)	0,54	0,31	0,45	0,49	0,53	0,70

* Se incluyen las prácticas de la EUE Empresariales de Donostia, (GADE y Diplomatura) y la Unidad Delegada (LADE) hasta enero de 2016 en que nos convertimos en Facultad de Economía y Empresa (Sección de Gipuzkoa).

**Nueva segregación de indicadores de Artus a partir de 2015/16.

Algunos aspectos reseñables de la información recogida en este cuadro son:

- Indicador 1 y 2: Este curso sólo se han ofertado prácticas en el centro 251 para alumnado de GADE, como resultado de la extinción de LADE.

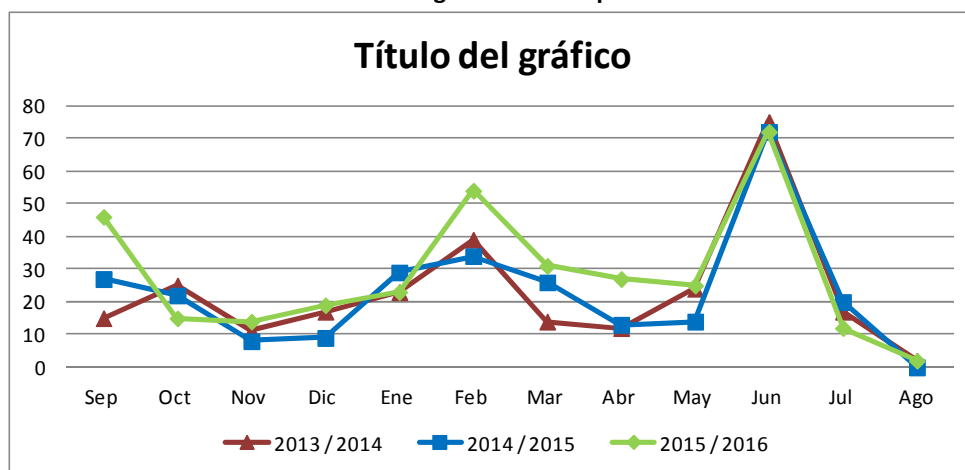
El número de **prácticas ofertadas** (404) se ha incrementado con respecto al año anterior en un 15%. Y ha tenido un efecto directo en el número de prácticas **formalizadas** que también se han incrementado hasta alcanzar la cifra de 341 (84% de la oferta), de las que 46 son renovaciones.

Las razones para no cubrir el 100% son variadas. Hay empresas que ofrecen prácticas en más de un centro o universidad, y por tanto pueden acceder y seleccionar a otros estudiantes. Durante el curso 2015/16 se ha realizado un seguimiento de las empresas en proceso de selección, para garantizar que habían consultado las inscripciones y los CV en el aplicativo.

Algunas empresas no utilizan bien la aplicación y algunas anulaciones no son reales. Pueden ser por publicar por error más de una práctica, por duplicar prácticas a la hora de asignar alumnos, etc.

Por otro lado, se ha detectado que existen tres picos en la asignación de prácticas: octubre, febrero y junio. Sobre todo entre septiembre y octubre la oferta de prácticas es mayor que la demanda. Durante el primer cuatrimestre el alumnado ordinario tiene una alta carga lectiva y su disponibilidad es relativa. Un amplio grupo del alumnado, sobre todo de 4º, reconoce que está interesado en prácticas a partir de febrero. Hay también estudiantes que participan en programas de movilidad y se encuentra en el extranjero. Por tanto, se dan situaciones de prácticas ofertadas que no tienen ningún candidato.

Gráfico 1: Asignación de las prácticas



Las entidades financieras ofrecen un volumen importante de prácticas para la atención a clientes de su red de banca doméstica, prestando servicios financieros básicos y con bolsa de ayuda. Por ejemplo, Caja Rural de Navarra ha ofrecido 16 prácticas, BBVA ha firmado 5 convenios y Kutxabank ha seleccionado 32 estudiantes para prácticas de verano. Es una práctica demandada por el alumnado.

- Indicadores 3 y 9: El dato de **Prácticas formalizadas con aportación económica** y la **bolsa de ayuda** medida en euros por hora refleja que alrededor de la mitad de las prácticas (171) ha tenido una remuneración promedio de 3,26 €/hora. Algunas de ellas han sido beneficiarias de la Becas Santander. Concretamente, se han concedido al centro primeramente 6 becas (3 personas a jornada completa de 3 meses y 6 de media jornada de 3 meses). Y con posterioridad se han conseguido 5 más (1 jornada completa de 3 meses y 8 personas a media jornada durante 3 meses). En total 11 becas completas, con la participación de 18 estudiantes.
- Indicador 4: 647 empresas están activas, es decir que pueden ofrecer prácticas, pero las que han formalizado convenios son 170 empresas (26%). Podría ser interesante conocer las razones por las que no todas ofrecen prácticas.
- Indicador 5 y 12: Teniendo en cuenta que 170 empresas han formalizado convenios de cooperación, podemos estimar que ofrecen como media casi 2 prácticas por empresa. Esta cifra se mantiene ligeramente a lo largo de los últimos 5-6 años, lo que demuestra que la empresa que utiliza esta fórmula repite con más de un/a alumno/a por curso. En realidad, podríamos diferenciar entre 103 empresas que han formalizado 1 único convenio (68 de ellas eran prácticas concertadas) y otras que ofrecen más.
- Indicador 7: En el año académico 2015/2016 el número de alumnos/as inscritos en la bolsa de prácticas se ha reducido, fundamentalmente por la desaparición del alumnado en Diplomatura y Licenciatura (extinguidos).
- Indicador 8 y 13: La mayoría de los/as alumnos/as realiza una sola práctica por curso (1,25); podría ser interesante conocer la varianza y la distribución de prácticas.
- Indicador 10: La duración media de las prácticas ronda las 300 horas. El alumnado de GADE en Donostia–San Sebastián puede realizar hasta 750 horas de prácticas en la titulación de las que 450 pueden tener reconocimiento como créditos optativos. Todas las prácticas formalizadas se recogerán en el Suplemento al Título Europeo (SET). El número de horas totales durante la titulación aumentará a 900 horas en curso 2016/17.
- Indicador 14: El número de prácticas realizadas por alumno/a inscrito es relativamente bajo (0,70); debemos llegar al objetivo de 1, es decir que todo aquel que quiera hacer prácticas voluntarias pueda realizarlas. Aunque, el alumnado que ya tiene reconocidos suficientes créditos optativos mediante prácticas no parece estar interesado en volver a realizarlas, aunque sea en otra empresa. Hay más ofertas que asignaciones.
- Indicador 11: La consecución de un contrato tras el periodo de prácticas representa un dato importante del proceso de incorporación al mercado laboral. Durante este curso ARTUS recoge el dato de 61 nuevas contrataciones¹.

¹ Artus da el dato de 43+18=61 contrataciones, pero consideramos que algún estudiante está repetido.

2.2. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PRÁCTICAS

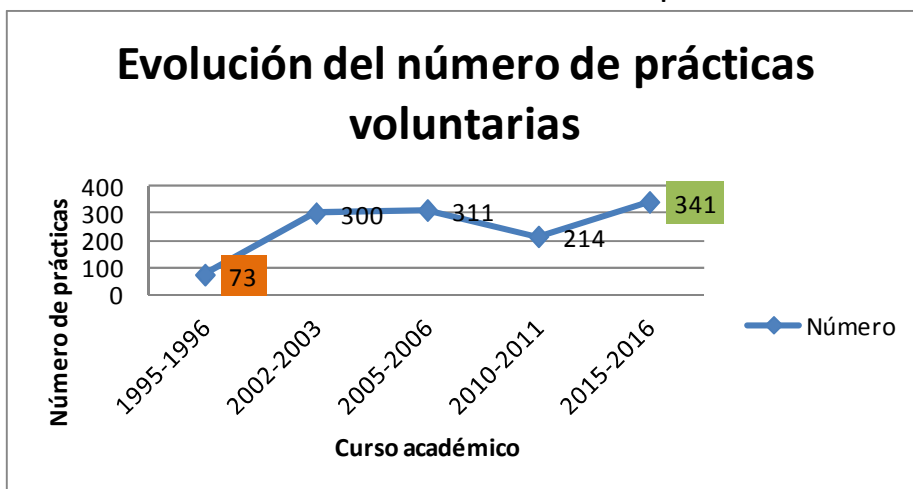
Para valorar la situación en la que actualmente estamos y poder establecer acciones de mejora, resulta de interés conocer la evolución del número de prácticas extracurriculares realizadas durante los tres últimos lustros. En función de los datos recogidos en los informes de gestión elaborados con carácter sistemático desde el año 2003/2004 por los responsables del programa de prácticas, la evolución de las prácticas voluntarias realizadas en el Centro² se resume en la siguiente tabla:

Año académico	1995-1996	2002-2003	2005-2006	2010-2011	2015-2016
Número	73	300	311	214	341

A partir del curso académico 2010/2011 empieza un crecimiento en el número de prácticas voluntarias formalizadas que tuvo un decrecimiento desde finales del período 2005/2006 como un efecto añadido de la crisis económica generalizada.

Podemos apreciar gráficamente esta evolución:

Gráfico 2: Evolución del número de prácticas



Fuente: Datos obtenidos de los Informes de Gestión de cursos anteriores.

Nota: Se han seleccionado 5 cursos académicos para ver la serie temporal resumida.

Por cuestiones de movilidad, cada vez se reciben más consultas sobre la posibilidad de realizar prácticas en el extranjero. En nuestro caso, este año hemos tenido 2 convenios en el extranjero, Francia y Noruega, respectivamente. Este año ha salido una nueva convocatoria la de ERASMUS+ interships for Student.

² Se incluyen las prácticas de todo el centro, independientemente de la titulación, que puede ser Diplomatura, LADE o GADE (a partir de 2011/2012).

El número de convenios formalizados es elevado. La posición que mantiene la Facultad de Economía y Empresa en el conjunto de la UPV/EHU es más que aceptable, teniendo en cuenta que de un total de 4.470 prácticas extracurriculares, el 26% son gestionadas por las 4 unidades de la misma, y concretamente en la sección de Gipuzkoa el 7,63%.

CENTROS	NUMERO AÑO EN CURSO	VARIACION AÑO ANTERIOR
Facultad de Economía y Empresa (Donostia-San Sebastián)	341	76
Facultad de Economía y Empresa (Elcano)	162	13
Facultad de Economía y Empresa (Sarriko)	571	-16
Facultad de Economía y Empresa (Vitoria-Gasteiz)	103	16
	1.177	

Fuente: Artus.

2.3. SITUACIÓN Y VALORACIÓN DE LAS PRÁCTICAS FINALIZADAS

A la finalización de la práctica se deben elaborar los correspondientes informes y memoria tanto por parte del instructor de la empresa, como del tutor de la Universidad, así como del alumnado. Desde el centro garantizamos que el tutor o tutora de la Universidad evalúe las prácticas desarrolladas, en base al informe del instructor y del informe y memoria del estudiante, cumplimentando el correspondiente informe final de valoración, que servirá como documento acreditativo de las mismas, tal y como recoge la normativa³. Dada la transcendencia del informe final, el contacto del tutor con el instructor se realice también verbalmente, normalmente por teléfono.

Podemos encontrar cuatro situaciones que reflejan el cumplimiento de los informes y memoria por parte del alumnado y del instructor:

- Prácticas finalizadas y no completadas: cuando una práctica ha concluido sin la elaboración del informe y memoria por parte del alumnado y del instructor. Son situaciones en las que normalmente el alumnado no necesita el reconocimiento de créditos.
- Prácticas completadas por el alumno: cuando una práctica ha concluido con el informe y encuestas del alumnado, sin informe del instructor.
- Prácticas completadas solo por la empresa: cuando una práctica ha concluido con el informe del instructor de la empresa, sin informe del alumnado.
- Prácticas completadas: cuando una práctica ha concluido con todos los informes y encuestas asociados (del instructor de la empresa y el alumno).

Como veremos a continuación el registro del informe del instructor en la aplicación Praktiges suele ser a veces dificultosa. A través de esta tabla se recoge la relación existente entre las prácticas finalizadas y los informes y encuestas asociados (datos obtenidos de Artus):

³ Normativa reguladora de las prácticas académicas externas del alumnado (aprobada en el Consejo de gobierno de la UPV/EHU el 27 de septiembre de 2012 y publicada en el BOVP el 12 de noviembre de 2012).

Situación de las prácticas finalizadas. Porcentajes (%)	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016 (%)	2015-2016 (Nº)
Prácticas finalizadas y no completadas	16,82	17,27	16,27	7,30	5,28	4,10	14
Prácticas completada solo por el alumnado	56,07	66,81	54,65	28,46	25,28	22,87	78
Prácticas completada solo por la empresa	3,74	2,27	3,10	9,12	6,79	5,86	20
Prácticas completada por ambas partes	23,36	13,63	25,96	55,12	62,64	67,15	229

Cuanto mayor es el número de informes y encuestas elaborados, mayor es el grado de credibilidad y fiabilidad de los datos agregados recogidos en los mismos.

Así, en el curso 2015/16, se han grabado en la aplicación 229 prácticas completadas por ambas partes, es decir que han tenido informe y encuesta del instructor y del alumnado el 67% de las prácticas. El resultado es muy satisfactorio porque nos permite conocer no sólo la respuesta del estudiante, sino también la valoración del instructor. De hecho los instructores han valorado el 73% de las prácticas (más de dos tercios). Alcanzar estos resultados ha supuesto una labor de concienciación tanto por parte del tutor del centro, como del alumnado a quien se le ha transmitido que no recibiría el informe favorable a no ser que se dispusiera de ambos informes. De hecho, el tutor del centro puede visualizar ambos informes, en los que basa su valoración final, tal como establece la normativa. Los comunicados⁴ remitidos a los instructores también han facilitado la cumplimentación de la encuesta, que siendo breve, tiene el inconveniente de que el instructor debe utilizar unas claves diferentes a la empresa que ha grabado la práctica y conocer la aplicación. Al instructor le cuesta entrar en GAUR y especificar su condición de "instructor". La auxiliar administrativa tiene preparado un correo con los pasos a dar, cuestión que también ha contribuido al éxito en la valoración final.

El tutor del centro ha emitido valoración en un 100% de los casos. En alguna ocasión el informe no ha sido favorable, fundamentalmente debido a la ausencia de visitas del alumno/a al tutor.

Otra novedad que podemos aportar es la media ponderada de la valoración emitida tanto por el instructor como por el estudiante.

⁴ Recomendación de mejora planteada para Praktiges en noviembre 2012 de incluir *un recordatorio automático de la clave al instructor y del apremio de rellenar la encuesta* una vez finalizada la práctica, implementado desde Noviembre de 2013.

Instructor/a, Año académico: 2015/16

PREGUNTAS ENCUESTA (232 respuestas)	Nº de encuestas		Media Ponderada 15/16	Media Ponderada 14/15
	No	Si	De 1 a 5	De 1 a 5
Adecuación de la persona a la práctica			4,52	4,48
Calidad del trabajo realizado			4,41	4,44
Capacidad de adaptación a cambios			4,39	4,33
Capacidad de aprendizaje			4,50	4,51
Capacidad de trabajo			4,49	4,47
Capacidad para trabajar en equipo			4,42	4,45
Creatividad e iniciativa			4,05	4,04
Implicación personal y motivación			4,46	4,39
Receptividad a las críticas			4,44	4,36
Valoración Global de la práctica			4,51	4,46
¿Recomendaría la contratación de la persona que ha realizado la práctica?	19	213		

Alumno/a, Año académico: 2015/16

PREGUNTAS ENCUESTA (307 encuestas)	Nº de encuestas		Media Ponderada 15/16	Media Ponderada 14/15
	No	Si	De 1 a 5	De 1 a 5
EVALUACIÓN GLOBAL DE LA PRÁCTICA			4,51	4,55
Valoración del Instructor de la empresa			4,6	4,62
Valoración del Responsable del Programa de Prácticas			4,43	4,39
Valoración del Tutor de la Universidad			4,38	4,42
Valoración global de la empresa donde ha realizado la práctica			4,48	4,55
¿Ha sido contratado/a por la empresa durante o a la finalización de la práctica?	264	43	0	
¿Ha sido contratado/a por otra empresa durante o a la finalización de la práctica?	289	18	0	

Teniendo en cuenta el alto número de encuestas recibidas consideramos que los datos representan la valoración general del programa de prácticas.

Cabe destacar la elevada puntuación que otorga el alumnado a las prácticas realizadas (puntuación media de 4,51 sobre 5), así como la que asigna el instructor de la empresa al alumnado que recibe (puntuación media de 4,51 sobre 5).

La pregunta sobre la posible contratación es muy importante. El instructor/a ha recomendado la contratación en 213 casos y ha respondido negativamente en 19 casos (8%). Nos consta que en algún caso la razón ha sido el perfil del estudiante, por ejemplo en una entidad que buscaba un candidato para funciones comerciales siendo las habilidades del alumno asignado más numéricas y de análisis.

En cuanto al número de contrataciones ARTUS recoge el dato de 61 respuestas afirmativas, pero creemos que el número real de personas es menor, es decir que hay respuestas repetidas por renovaciones que finalmente han terminado en contrataciones.

2.4. TUTORES ACADÉMICOS

Este parámetro recoge la relación de profesores que, con carácter voluntario, han participado en el programa de prácticas y el número de prácticas que han tutorizado, así como las horas correspondientes a las mismas.

La aceptación de la condición de tutor conlleva asumir las obligaciones inherentes a esta figura clave en el conjunto de la gestión de una práctica. Estas obligaciones están recogidas en el protocolo de actuación del tutor académico que, de forma consensuada, ha sido aceptada por todos y está sometido a constante revisión.

En general, la labor de tutorización tiene encomendadas, entre otras funciones, recoger de forma cronológica los controles periódicos llevados a cabo, las visitas del alumnado, las visitas realizadas a las empresas, el intercambio de información mantenido con el tutor de la empresa (instructor), la asistencia realizada al alumno/a en prácticas y finalmente la elaboración de un informe final. Dicho informe determina la concesión o denegación de los créditos correspondientes a esa práctica.

Periodo(Año académico: 2015/16)

DEPARTAMENTO TITULAR	Nº de tutores	(%)	Nº de prácticas	(%)	Nº de horas	(%)
Derecho Civil	1	3%	12	4%	3.716	4%
Economía Aplicada I	3	10%	37	11%	11.076	11%
Economía Aplicada III (Econometría y Estadística)	1	3%	11	3%	3.701	4%
Economía Financiera I (Contabilidad y Administración de Empresas)	7	23%	75	22%	20.148	21%
Economía Financiera II (Economía de la Empresa y Comercialización)	12	39%	156	46%	43.962	45%
Filología Inglesa y Alemana y Traducción e Interpretación	2	6%	17	5%	4.047	4%
Organización de Empresas	3	10%	8	2%	2.666	3%
Sociología y Trabajo Social	2	6%	25	7%	7.381	8%
	31	100%	341	100%	96.694	100%

Durante el año académico 2015/2016 han participado 31 profesores, pertenecientes a 8 departamentos, que han tutorizado 341 prácticas.

Cada profesor ha tutorizado una media aproximada de 11 prácticas y el número de horas medio por práctica es de 285 horas. Estos datos requieren un ajuste, teniendo en cuenta que varios profesores han solicitado expresamente tutorizar un número limitado de prácticas, por ejemplo sólo laboratorio ó alumnado de TFG, etc. La vicedecana de Relaciones Internacionales, por ejemplo, tutoriza las prácticas en el extranjero.

A pesar de que se sigue una metodología para distribuir las prácticas de forma uniforme y equitativa, pueden existir desviaciones entre un profesor y otro, debido a diferentes factores como:

- La petición de algunos profesores de no tutorizar en un periodo concreto, o de tutorizar únicamente alguna práctica concreta.
- La petición de varias profesor/as de darse de alta a mediados de curso.
- El azar; es muy difícil predecir si la práctica asignada concluirá, si se prorrogará o cuál va a ser el número de horas total de la misma.

Se ha recibido una solicitud de profesorado para que si en la misma empresa hay varios estudiantes se les asigne el mismo tutor. De esta manera con un único contacto se puede realizar el seguimiento de varias personas. A veces, incluso puede ser interesante mantener al tutor en la misma empresa durante un tiempo determinado porque permitirá entablar una relación más estable y de confianza con el instructor de la empresa.

En algunos casos en los que las funciones a realizar por el estudiante son muy concretos, que tienen que ver con áreas o departamentos específicos, se intenta asignar a profesorado cuyas líneas de trabajo y estudio estén orientadas a la misma.

2.5. OTROS DATOS DE INTERÉS Y MEJORA CONTINUA

Debido al cambio en la plataforma en la que se sustenta el sistema de gestión se están realizando constantemente mejoras para la explotación de datos. Algunos datos de interés son:

Tipo de prácticas: Resulta interesante conocer el dato del número de prácticas insertadas por empresas a las que pueden concurrir todos los alumnos/as inscritos en prácticas voluntarias en GAUR y separarlas del número de prácticas acordadas (que denominamos “autoprácticas”). Durante este curso ha disminuido en 6 el número de autoprácticas, alcanzando la cifra de 68 en total.

Se ha observado que algunas son prácticas ofertadas en infojobs que indican el requerimiento de convenio de prácticas con universidades y que cumplen con el plan formativo. Por otro lado están las prácticas familiares y otros contactos. Se mantiene esta posibilidad pero vigilando su desarrollo. Así, se mantiene como exigencia mínima la carta de autoprácticas y el aviso al tutor de la universidad. En prácticas familiares se indica expresamente que “el instructor no puede ser familiar”.

Tampoco se pueden firmar convenios con alumnos que trabajan. La normativa⁵ lo prohíbe.

Tipo de empresas: Por otra parte, también nos interesaría tener información sobre algunas características de las empresas que firman convenios de prácticas (sector, tamaño, localización, etc.). Podemos estimar que el 43% de las prácticas se realizan en el sector servicios.

⁵ Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios. Artículo 8. “Destinatarios de las prácticas y requisitos para su realización.”, “2. Para la realización de las prácticas externas los estudiantes deberán cumplir, en su caso, los siguientes requisitos: c) No mantener ninguna relación contractual con la empresa, institución o entidad pública o privada o la propia universidad en la que se van a realizar las prácticas, salvo autorización con arreglo a la normativa interna de cada Universidad.”

SECTOR EMPRESA	2015/16	2015/16	2014	2014	2013	2013	2012	2012
	Nº	(%)	Nº	(%)	Nº	(%)	Nº	(%)
Actividades Agrarias, Ganaderas y Pesqueras	1	0%	1	0%	1	0%	2	1%
Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales	1	0%	2	0%	1	0%		
Actividades Jurídicas	3	1%	2	0%			2	1%
Alimentación y bebidas	7	1%	6	1%	8	2%	3	1%
Comercio y Reparaciones	37	7%	21	5%	23	6%	16	4%
Construcción, servicios inmobiliarios	6	1%	7	2%	15	4%	2	1%
Energía	1	0%						
Enseñanza	19	4%	13	3%	22	5%	22	6%
Enseñanza, Sanidad, Otros Servicios Personales			1	0%			1	0
Hostelería y Restauración	30	6%	32	7%	39	9%	38	10%
I+D	16	3%	14	3%	9	2%	15	4%
Industria, fabricación	53	11%	32	7%	37	9%	30	8%
Logística, Transporte y Comunicaciones	13	3%	30	7%	10	2%	3	1%
OTROS	34	7%	24	5%	25	6%	23	6%
Sanidad			4	1%	1	0%	1	0%
Servicios	214	43%	214	49%	181	44%	203	55%
Servicios a las empresas	45	9%	20	5%	22	5%	6	2%
Servicios Inmobiliarios			2	0%	1	0%		
Servicios Recreativos y culturales	7	1%	7	2%	9	2%		
Servicios Sociales	6	1%	9	2%	8	2%	2	1%
TOTAL EMPRESAS ACTIVAS	493	98,00%	441	99,00%	412	100%	368	100%

Aunque en la tabla anterior no podemos identificar prácticas en entidades públicas, nos consta que nuestro alumnado ha desarrollado actividades en diferentes ayuntamientos, otro sector a considerar.

Queda pendiente la realización de un estudio sobre la dimensión, ubicación y otras características de la empresa que permitiría identificar los núcleos a los que llegan nuestros estudiantes frente a la red total de empresas gipuzkoanas. Así mismo, falta información cuantitativa y cualitativa sobre la significatividad de estas empresas, así como su calidad en términos de acreditaciones o elementos que los marquen.

Nuevas empresas: Otro punto importante son los convenios de colaboración con diferentes instituciones y empresas que se han firmado, bien a nivel de Facultad o bajo el paraguas del Campus de Gipuzkoa. Estos convenios han permitido a nuestros estudiantes elegir entre una mayor diversidad de experiencias formativas externas y mantener una estabilidad y continuidad en la oferta de prácticas.

En la Junta del Campus de Gipuzkoa de la UPV/EHU celebrada el pasado 19 de febrero, se comentó que desde el Vicerrectorado del Campus de Gipuzkoa se están promoviendo varias iniciativas de colaboración con ADEGI, y una de ellas está relacionada con el impulso de las prácticas externas y los Trabajos Fin de Grado (TFG). Así, a primeros de marzo se recibió una relación de formularios de las empresas solicitando alumnado. Concretamente, han sido 18 solicitudes de empresas de las cuales 10 ya formaban parte de nuestra bolsa y habían formalizado con nosotros convenios con anterioridad, 4 siendo nuevas se han dado de alta y otras 4 han sido informadas del procedimiento. De estas 14 empresas activas 7 han realizado una oferta real, que ha terminado con 5 asignaciones durante el curso 2015/16.

En general, durante este curso se ha realizado un esfuerzo por contactar con empresas de gran tamaño que ofrezcan prácticas y la posibilidad de realizar el TFG. De hecho cada vez hay más empresas interesadas en firmar convenios con alumnos/as para la realización del TFG.

Incidencias y mejora continua: Se ha creado en el aplicativo Praktiges, en la oferta de prácticas, una pestaña de incidencias activa desde el estado de la práctica “validado” y que recoge el tipo de incidencia fecha y causa, también se pueden registrar las acciones a que han dado lugar otro tipo de incidencias y su resultado. Este apartado permite recoger aquellas situaciones y razones que, por ejemplo, ha conllevado la anulación de la práctica.

3. JORNADAS SOBRE SALIDAS PROFESIONALES

En colaboración con el Colegio Vasco de Economistas se ha organizado en febrero de 2016 un encuentro entre alumnado, profesionales y empleadores para presentar las diferentes salidas y alternativas que ofrece el mercado laboral para los graduados y las graduadas en Administración y Dirección de Empresas.

El objetivo principal ha consistido en dar respuesta a preguntas como:

- ¿Cómo está el mercado laboral para las personas recién graduadas?
- ¿A qué tipo de puestos de trabajo puedes acceder en las empresas?
- ¿Cuáles son los procesos de selección en las empresas del entorno?

Así, en la primera sesión se han presentado los servicios del Colegio Vasco de Economistas, el servicio de orientación al empleo de la propia Universidad en el Campus de Gipuzkoa, la Red EURES y el programa Entreprenari.

Además hemos contado con la participación de responsables de selección de empresas punteras y referentes del entorno empresarial que han resumido los valores y competencias que buscan en las personas a contratar. También han intervenido profesionales pertenecientes a múltiples áreas que han comentado su experiencia personal. La participación e interacción de los estudiantes con los distintos ponentes en mesas redondas ha resultado muy interesante.

Asimismo, se han realizado sendas sesiones dedicadas a las técnicas de búsqueda de empleo y fórmulas para la preparación de entrevistas y currículum, en diciembre y febrero. Ello ha permitido que nuestros estudiantes dispongan de su curriculum vitae para entregar a las empresas que han intervenido y que han mostrado su interés por recibirlos. En muchos casos, el envío debe realizarse accediendo a través de sus páginas web.

La novedad del encuentro ha consistido en nuevos talleres. Por una parte la autoevaluación con base en la metodología Belbin, cuyo objetivo es apoyar al alumnado en su inserción laboral. Y, por otra parte, el uso de LinkedIn, cuyo objetivo es formar al alumnado en la utilización de la mayor red social profesional.

La diversidad de las sesiones ha permitido que alrededor de 70 personas hayan participado activamente. La valoración de las jornadas ha sido muy positiva.

4. BOLSA DE TRABAJO Y COLABORACIÓN CON EL CENTRO DE EMPLEO DEL CAMPUS DE GIPUZKOA

Mantenemos una línea de colaboración abierta con el Centro de Empleo del Campus de Gipuzkoa y sus responsables, con objeto de hacer partícipe al conjunto del alumnado de la Facultad de los servicios específicos en materia de empleo que ofrece. A comienzos del año 2009 la UPV/EHU y Lanbide (Servicio Vasco de Empleo) crearon los centros de empleo como ventana única hacia el empleo. Estos centros informan al colectivo universitario de los recursos públicos existentes en materia de empleo durante la realización de sus estudios universitarios y al finalizar los mismos.

Entre septiembre de 2015 y septiembre de 2016 han pasado por el centro de empleo 57 personas de nuestra sección, de las que 32 eran mujeres.